

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**DECRETO ALCALDICIO**

N° 2491

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Memo DOM N°455 de fecha 24.06.25. Solicitud de Ingreso N°259 de fecha 17.06.25 de Rentas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado sin deuda N°232 de fecha 13.06.25 y fotocopia de pago del 1er. semestre 2025.de la Municipalidad de Viña del Mar. Fotocopia de C.I. de Christian Gabriel Jander Camelio. Certificado de recepción definitiva total de edificación, N°104 de fecha 16.08.21 de la Dirección de Obras. Contrato privado de arrendamiento de fecha 09.06.25. Repertorio N°11491, Constitución de sociedad de fecha 25.08.16. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario. Formulario N°22 año tributario 2025 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	IMPULXXA CAPACITACIONES SPA
RUT	76.598.729-6
GIRO	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
DOMICILIADO EN	LAS PELARGONIAS N°842, OFICINA 509, CONCÓN
ROL	6019-217

2° SEMESTRE 2025

Capital propio: \$-43.161.810	
IPC: No aplica UTM: May-25	
PATENTE	\$34.324
TOTAL	\$34.324

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

